

INTERESES GRANADINOS

Las gestiones del presidente de la Diputación en Madrid

Las obras públicas y el paro obrero en la provincia. Se presentará al Gobierno un plan de nuestras necesidades. Los servicios de turismo en Granada

En la mañana última regresó de Madrid el presidente de la Diputación señor Castilla Carmona, e inmediatamente se reintegró al cargo.

En las primeras horas de la tarde recibió a los periodistas que hacen la información en la Casa provincial, y les dio cuenta de las gestiones que ha realizado en la capital de España.

Dice que allí conferenció con el director de Obras públicas señor Sacristán, al que le habló de la necesidad de la provincia, en cuanto se refiere a su departamento. Ocupándose del río Cacin, ha conseguido que en breve se empiecen las obras de construcción del pantano, como también van a comenzar muy en breve las obras para merengencia del Genil.

El señor Sacristán vendrá pronto a Granada para terminar el estudio de otros pantanos y obras hidráulicas que afectan a los ríos Castil y Guardal, y que han de ser beneficiosos en grado máximo para las comarcas por las que aquellos discurren.

Igualmente visitó el presidente de la Diputación, en Madrid, al director de Aeronáutica militar señor Pastor, y con éste habló del Aeródromo de Armilla, interesándose si se hace una reorganización de los servicios de aviación tenga en cuenta el dicho Aeródromo de Armilla, que afecta tanto a los intereses de Granada, y así se lo prometió el indicado director.

En la sesión de la Comisión provincial que se celebrará el lunes, piensa el señor Castilla proponer se dirija la Diputación a todos los alcaldes de la provincia, a fin de que envíen relaciones de los obreros en paro forzoso en sus respectivos términos, al objeto de elevar al Gobierno una Memoria petición, que le haga ver cuáles son las necesidades de nuestra provincia y la crisis obrera que sufre, a fin de que el criterio del ministro de Hacienda, respecto a las obras de nuevos caminos, no tenga la rigidez que se le quiere dar en cuanto afecta a la provincia de Granada. Hay que hacerle ver, puesto que éstos en absoluto verdad, que en Granada y su provincia existe crisis obrera intensa, y no crean que aquí se vive en el mejor de los mundos.

Con datos estadísticos se le hará ver que Granada es tan necesitada y mercedora como otras provincias de esa atención del Gobierno a los problemas obreros, y que no es Sevilla ni Córdoba sólo donde el problema tiene intensidad. Y además irá a Madrid una comisión de autoridades y fuerzas vivas con un plan definido y documentado para gestionar esas obras que hay que realizar en las carreteras y caminos, y convencer al Gobierno de que no hay más remedio que ejecutarlas para solventar la crisis obrera, que de otra forma adquirirá aún mayor intensidad que al presente. Incluso hay que llegar a emplazar al Gobierno y pedir con energía, si necesario fuera—nos dijo el señor Castilla—que tiene vivo interés en este

asunto y que está dispuesto a cuanto sea preciso para que se lleve a la práctica su propuesta.

El jefe de Obras públicas, señor Santa Cruz, acompañó al presidente de la Diputación en la visita que éste realizó al señor Sacristán, y quedó en enviar a dicho señor director los datos necesarios para el estudio que sobre los pantanos granadinos va a realizar éste.

Otro de los asuntos de que se ha ocupado el señor Castilla en Madrid, con el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, ha sido el concerniente a la nueva estructura que se le ha dado en Granada a la cuestión del turismo, que tanto afecta a esta capital.

El presidente de la Diputación, como vicepresidente de la nueva organización dada a los servicios del Patronato Nacional de Turismo, en cuya organización se interesa a las Corporaciones aludidas, someterá a la Comisión provincial del lunes una propuesta para subvencionar los servicios de turismo, y como quiera que el señor Castilla tiene el convencimiento de que uno de los más importantes y nuevos atractivos que puede tener Granada es la implantación de un gran campo de deportes y pistas adecuadas en las alturas de Sierra Nevada, con lo que se logrará atraer a nuestra ciudad a millares de aficionados de Europa entera, porque en ninguna otra parte podrían como en nuestra incomparable Sierra dedicarse, tanto en invierno como en verano, a los deportes de la nieve y en preñes a una hora escasa de tiempo de la ciudad, allegar fondos para este proyecto y para verificar una activa propaganda de Granada en general, habiendo comenzado por dirigir el ministro de Instrucción pública y entregar personalmente una solicitud en la que pone de manifiesto la significación de Granada en los dos aludidos aspectos y las de las oficinas del Patronato establecidas en la Casa de los Ríos.

En dicho escrito hace ver el presidente de la Diputación que para una ciudad como Granada significa bien poco cuanto tan acrisoladamente se viene haciendo, ya que de nuestra ciudad debe hacerse por el mundo entero un reclamo continuo de sus bellezas y una propaganda intensa de sus valores naturales y artísticos, y a los gastos que esto origine no podrá nunca atender sus Corporaciones oficiales, cuyos recursos tienen una aplicación completa y definida, aún más ceñida hoy por las realidades del momento.

Por ello, el referido señor Castilla expone al ministro en su escrito, que teniendo Granada un ingreso propio y excepcional en la recaudación que por conceptos de entradas se realiza en los monumentos públicos, sería de justicia que una parte de esas cantidades se destinase a contribuir a la obra de propaganda de exaltación de esos mismos monumentos y de la ciudad que los encierra.

La Asamblea se manifestó contraria a aceptar ninguna de las proposiciones, insistiendo en ir a la huelga. A última hora se presentó una proposición solicitando de la Empresa la supresión de algunos cargos técnicos y rebaja de sueldos en los mismos, a fin de que no fuese despedido ningún obrero.

Ayer al mediodía se reunió el Comité de huelga con el ingeniero director señor Irujoita en el despacho del gobernador civil y presididos por éste.

La reunión fué laboriosísima, dándose por terminada a las cinco menos minutos de la tarde, y acordándose en principio las siguientes bases, que más tarde serían sometidas a otra Asamblea de tranviarios para resolver definitivamente sobre la persistencia de la huelga o el desistimiento de la misma.

1.ª La Empresa está conforme con una inspección en su contabilidad, como lo tenían solicitado los obreros, concediéndole un plazo, que termina a las doce de la noche del día 3 del próximo Marzo.

2.ª Que la Empresa mantenga sus plantillas de personal actual, a condición de que los obreros se distribuyan el trabajo con arreglo al número de empleados fijados en la reforma de la nueva plantilla.

3.ª Los turnos serán propuestos por el personal a la Empresa, y todos los entendieron. Lo que yo quiero es muy fácil. Se trata de mi hijo Pepe, un chico que es un encanto, pero que está en la edad de las tonterías. No tiene voluntad para el trabajo, y todas las noches se nos va de casa y vuelve a las tantas... Luego, claro, durante el día tiene que dormir. El chico, por lo demás, es muy amable y muy servicial. A ratos me quiere mucho, pero no me hace caso. Y a su padre, menos... Y he pensado que lo mejor sería que el señor presidente le dijera algo. No, bronca, no, porque Pepe es muy suyo. Simplemente que le hiciera unas reflexiones, le afeara por las buenas su conducta y le hablara del porvenir... Como el chico, eso sí, es muy buen republicano, yo creo que al señor Azahar le haría caso.

Monarquismo y "jaz"

Del «Run-Run» de «El Liberal»: «¿Dónde se habrán refugiado los restos del monarquismo?, pensábamos ayer y un buen conocedor de Madrid nos dijo: «En los cabarets».

Y lo probó. Los cabarets son hoy, para los últimos monarquistas, la Acción española, como les llamaremos más tarde, si sobreviven a la libertad, como en Francia, una especie de catacumbas de la nostalgia y de la conspiración.

¿Quién es aquella? Casi nadie; pero lleva un adorno bicolor en las ligas, donde antes se llevaba la navaja.

Y la de más allá? La amiga del marquésito. Bebe whisky con grosella para ser más subversiva.

Y entre ellas, el chulapismo señoril de las viejas escuelas, inventando insultos, cultivando el humorismo de casino y redactando tarjetas para don Alfonso, que luego se convierten en multas de cinco mil pesetas.

Mientras, el «jaz» atruena el ambiente con armonías que algunos sue-

Añade que de la Alhambra, cuya sola recaudación se calcula en un ciento a ciento treinta mil pesetas anuales, han venido destinándose, los pasados años, algunas importantes cantidades de esa recaudación a la compra y reparación de algunos otros monumentos granadinos, a los que hasta entonces el Estado no había podido atender, y nada más justificado que el empleo de tales fondos a ese fin, con lo que se ha completado y salvado edificios que, otro modo, hubieran desaparecido.

Realizada ya esa obra, expone el señor Castilla, en su citada solicitud, poco queda por hacer en este aspecto, ya que lo de mayor interés y más urgente ha sido rescatado, y es este, pues, momento propicio para que, libertados estos fondos de tal destino, pudiera dedicarse una pequeña parte de ellos a la obra que propugna en su citado escrito, que en definitiva es obra de interés general para Granada, que sin duda saldría resarcida, así como el Estado, de este pequeño desembolso, pues serían mucho mayores el de los ingresos que la afluencia de turismo significarían como resultado de esa propaganda.

Termina la dicha exposición solicitando del ministro que se destine el 25 por 100 de los ingresos por visita a la Alhambra para subvencionar a la Junta de Turismo, con los expresados fines, Junta que oficialmente se constituirá dentro de breves días bajo la vicepresidencia del presidente de la Diputación.

El doctor Marañón ha certificado con respecto a la enfermedad que padece el doctor Royo Villanova.

En vista de ello, el ministro de la Gobernación ha resuelto que el doctor Royo Villanova cumpla su destierro en Almuñécar (Granada), donde se pasará seis meses.

El doctor Royo Villanova se encuentra bastante delicado y ha salido hoy con destino al nuevo lugar que le ha señalado el Gobierno.

Unas pesetas que cambian de dueño

Dolores Vela Pérez, que vive en Santa Paula, 17, manifestó en la Comisaría que de su casa le han sustraído 16 pesetas que guardaba en una cartera.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

CUANDO EXAMINABA UNA ESCOPETA, ESTA SE DISPARA Y RESULTA HERIDO UN HOMBRE

Cuando estaba examinando una escopeta el vecino de Calicass Bernardino Alcalá Martín, de 20 años, se le disparó casualmente el arma, produciéndole varias heridas.

En la tarde de ayer fué traído el lesionado a Granada, ingresando en este Hospital, donde le asistieron de una herida en la cara interna del dedo pulgar del pie izquierdo, con gran destrucción de las partes blandas.

Una vez curado Bernardo quedó encamado en la sala de San Rafael.

El señor Royo Villanova, desterrado a Almuñécar, donde se pasa un invierno magnífico

Madrid 30.—El doctor Marañón ha certificado con respecto a la enfermedad que padece el doctor Royo Villanova.

En vista de ello, el ministro de la Gobernación ha resuelto que el doctor Royo Villanova cumpla su destierro en Almuñécar (Granada), donde se pasará seis meses.

El doctor Royo Villanova se encuentra bastante delicado y ha salido hoy con destino al nuevo lugar que le ha señalado el Gobierno.

Unas pesetas que cambian de dueño

Dolores Vela Pérez, que vive en Santa Paula, 17, manifestó en la Comisaría que de su casa le han sustraído 16 pesetas que guardaba en una cartera.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La huelga de los tranviarios

Nuevas reuniones. Dos fórmulas desechadas. Surge una tercera, después de larga discusión

Durante la madrugada de ayer estuvieron reunidos los tranviarios en su local de la calle de Recogidas, el objeto de votar las dos fórmulas de avenencia que ya tenemos publicadas.

La Asamblea se manifestó contraria a aceptar ninguna de las proposiciones, insistiendo en ir a la huelga.

A última hora se presentó una proposición solicitando de la Empresa la supresión de algunos cargos técnicos y rebaja de sueldos en los mismos, a fin de que no fuese despedido ningún obrero.

Ayer al mediodía se reunió el Comité de huelga con el ingeniero director señor Irujoita en el despacho del gobernador civil y presididos por éste.

La reunión fué laboriosísima, dándose por terminada a las cinco menos minutos de la tarde, y acordándose en principio las siguientes bases, que más tarde serían sometidas a otra Asamblea de tranviarios para resolver definitivamente sobre la persistencia de la huelga o el desistimiento de la misma.

1.ª La Empresa está conforme con una inspección en su contabilidad, como lo tenían solicitado los obreros, concediéndole un plazo, que termina a las doce de la noche del día 3 del próximo Marzo.

2.ª Que la Empresa mantenga sus plantillas de personal actual, a condición de que los obreros se distribuyan el trabajo con arreglo al número de empleados fijados en la reforma de la nueva plantilla.

3.ª Los turnos serán propuestos por el personal a la Empresa, y todos los entendieron. Lo que yo quiero es muy fácil. Se trata de mi hijo Pepe, un chico que es un encanto, pero que está en la edad de las tonterías. No tiene voluntad para el trabajo, y todas las noches se nos va de casa y vuelve a las tantas... Luego, claro, durante el día tiene que dormir. El chico, por lo demás, es muy amable y muy servicial. A ratos me quiere mucho, pero no me hace caso. Y a su padre, menos... Y he pensado que lo mejor sería que el señor presidente le dijera algo. No, bronca, no, porque Pepe es muy suyo. Simplemente que le hiciera unas reflexiones, le afeara por las buenas su conducta y le hablara del porvenir... Como el chico, eso sí, es muy buen republicano, yo creo que al señor Azahar le haría caso.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

EN EL AYUNTAMIENTO

SE ACUERDA QUE SE FESTEJEN TRES DIAS DE CARNAVAL Y EL DOMINGO DE PIÑATA

Y SE PROPONE LA INSTALACION DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA EN EL EDIFICIO DE LOS LUISES

Quedó abierta la sesión a las ocho menos diez minutos de la noche, presidiendo el señor Menoyo Barrios. Asistieron los ediles señores Hernández (don Claudio), Saldaña Pérez, Sanz Blanco, Fajardo, Castilla, Baquero, Megías, María Foreiro, Rosillo, Juárez, Caballero, Guerrero, Dalmases, Montesinos, Tello, Molina, Valenzuela, Ponce, Hernández (don Maximiano) y Ruiz Carnero.

Apruébase el acta de la anterior sesión y se pasa al

Orden del día

Son aprobados los asuntos del orden del día que ya hemos publicado.

Dese cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, aprobando el proyecto de bases sobre la reorganización de la Oficina técnica municipal.

Usa de la palabra el señor Ponce. Dice que le parece el mencionado proyecto sencillamente admirable y propone que sea aprobado cuando comience a regir el nuevo presupuesto.

Así se acuerda.

Los deudores y acreedores del Ayuntamiento

Se da cuenta de una relación de deudores y acreedores del Ayuntamiento, presentada por el interventor de fondos.

El alcalde se ocupa de este asunto, diciendo que en la indicada relación figuran algunas deudas contraídas con el Municipio, que datan del año 1846. Naturalmente, como muchos de aquellos créditos son incobrables, con objeto de hacer una limpia en los mismos, reduciendo las cuentas de deudores a su límite, el señor Menoyo Barrios propone que se le autorice para pedir del ministro de Hacienda el envío a Granada de un funcionario del Cuerpo Pericial de dicho departamento, acordándose de conformidad.

Recurso de reposición del señor Nacle

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Nacle contra el acuerdo de separación del cargo que desempeñaba en el Laboratorio municipal, salvando su voto los señores Tello y Sanz.

El homenaje a Riego

Acuérdase designar a los ediles diputados a Cortes señores Duarte y Palanco Romero que representen al Ayuntamiento en el homenaje que se ha de celebrar a la memoria de Riego, en la capital de la República.

Otro homenaje

Se faculta al alcalde para que desquite una cantidad a la suscripción abierta por la Confederación Nacional de Maestros para el homenaje que ha de celebrarse en Madrid al insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

Los conciertos de las próximas fiestas del Corpus

Léese un dictamen de la Comisión de Fiestas, en el que se propone se acepte el ofrecimiento de la Orquesta Sinfónica de Madrid, en el sentido de celebrar seis conciertos durante las próximas fiestas del Corpus, en la cantidad de 25.000 pesetas, proponiendo asimismo se contratase en principio a dicha orquesta, sin perjuicio de que la Comisión pueda ceder el contrato a alguna entidad granadina que quiera encargarse de ese festejo.

El señor Sanz explica el dictamen, diciendo que reportaría un notorio beneficio contratar a la Sinfónica en la cantidad susodicha, pero que los beneficios serían aún mayores si de la organización de los conciertos se encargase algún centro cultural granadino, mediante una subvención municipal.

El señor Fajardo, teniendo en cuenta este último extremo, dice que antes de aceptar la proposición de la Orquesta Sinfónica debe verse si alguna Sociedad desea encargarse de los conciertos.

El señor Tello suscribe las manifestaciones del señor Fajardo y añade que antes de contratar con ninguna orquesta es preciso pedir la autorización de la Comisión de Instrucción Pública y Bellas Artes para que los conciertos se den en el Palacio de Carlos V.

El señor Sanz rectifica el acuerdo de la Comisión de Fiestas y se acuerda solicitar la expresada autorización y hacer las gestiones oportunas cerca de las entidades granadinas para la celebración de los conciertos.

Pésame

Se hace constar en acta el sentimiento de duelo que se profiere por la muerte del médico de la Beneficencia señor Peralta Yaquero.

El Consultorio de niños

A propuesta del señor Hernández (don Claudio) se acuerda ampliar el Consultorio de niños instalado en la parte posterior del Ayuntamiento.

Cuatro días de Carnaval

El señor Juárez se ocupa del Carnaval granadino y de la disposición restringiendo los días de esta fiesta.

Pide que en atención a los intereses de los pequeños industriales y vendedores y de la alegría popular, se amplíen hasta cuatro los días de Carnaval, incluido el domingo de Piñata, como tradicionalmente lo eran.

Así se acuerda.

La demolición del edificio de la antigua cárcel

El mismo edil interesa de la Corporación se acuerde la demolición del edificio de la vieja cárcel.

El alcalde dice que aún queda dentro del edificio algún mobiliario y que tan pronto quede desalojado se procederá a su derribo.

La casa de los «Luis»

El señor Megías, refiriéndose al decreto disolutorio de la Compañía de Jesús, propone se solicite del Gobierno la cesión del edificio que aún ocupan los «Luis», Gran Vía, número 26, para que se instale en el mismo una escuela municipal de música, de la cual podría ser elemento principalísimo el maestro Fella.

muerte del médico de la Beneficencia señor Peralta Yaquero.

El Consultorio de niños

A propuesta del señor Hernández (don Claudio) se acuerda ampliar el Consultorio de niños instalado en la parte posterior del Ayuntamiento.

Cuatro días de Carnaval

El señor Juárez se ocupa del Carnaval granadino y de la disposición restringiendo los días de esta fiesta.

Pide que en atención a los intereses de los pequeños industriales y vendedores y de la alegría popular, se amplíen hasta cuatro los días de Carnaval, incluido el domingo de Piñata, como tradicionalmente lo eran.

Así se acuerda.

La demolición del edificio de la antigua cárcel

El mismo edil interesa de la Corporación se acuerde la demolición del edificio de la vieja cárcel.

El alcalde dice que aún queda dentro del edificio algún mobiliario y que tan pronto quede desalojado se procederá a su derribo.

La casa de los «Luis»

El señor Megías, refiriéndose al decreto disolutorio de la Compañía de Jesús, propone se solicite del Gobierno la cesión del edificio que aún ocupan los «Luis», Gran Vía, número 26, para que se instale en el mismo una escuela municipal de música, de la cual podría ser elemento principalísimo el maestro Fella.

Se toma en consideración la petición del señor Megías y se levanta la sesión a las nueve menos veinte minutos.

Compre todas las tardes "El Defensor de Granada"

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Se ruega a todos los alumnos becarios concurran a la Universidad el lunes 1.º de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de asuntos de interés. Un compañero.

Alumnos becarios

Parece que la reducción en las plantillas ministeriales implicará un perjuicio insignificante para los afectados

No es cierto que se hayan impuesto alojamiento de obreros en Jaén

El licenciamiento de tropa. La reforma agraria. Lo que dice el presidente

Madrid 30.—El presidente del Consejo estuvo esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió las visitas de los generales Rodríguez del Barrio y Casademunt.

También recibió al capitán Jiménez, del regimiento de Infantería número 6.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña sobre la fecha del licenciamiento de individuos de tropa, y el presidente contestó que se retrasa dentro de unos días, pues el retraso se ha debido a los últimos sucesos.

Por cierto—siguió diciendo—que han regresado a Barcelona las tropas que marcharon a Maurea para sofocar la sedición, porque allí todo está ya tranquilo.

Añadió que el lunes próximo por la tarde se celebrará Consejo de ministros dedicado exclusivamente a la reforma agraria, cuyo estudio va muy avanzado. Espera el presidente que quedará terminada el lunes para entregarlo cuanto antes a las Cortes.

El martes se celebrará otra reunión ministerial, pero ésta será ordinaria.

En Jaén no ha habido alojamientos de obreros. Habla el ministro de Trabajo

Madrid 30.—El ministro de Trabajo ha manifestado a los informadores que en Moreda, donde hay planteado un conflicto, está actuando un delegado a fin de llegar a una solución.

Expresó que tenía buena impresión respecto a este asunto.

Hablando de la actitud de los patronos de Jaén, hizo historia de lo sucedido, afirmando que había leído las bases de trabajo y que las en-

Interesante conversación con el ministro de Agricultura sobre la reforma agraria

Madrid 30.—Publica esta noche «Luz» una conversación mantenida por uno de sus redactores con el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, sobre la reforma agraria.

El señor Domingo ha dado algunas noticias sobre el contenido de la ponencia que el Gobierno entregará a las Cortes.

En lo que se refiere a las tierras de señorías o del Estado, la reforma se extenderá a todo el país.

En cuanto a los asentamientos de campesinos, de momento se extenderá únicamente a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

La extensión de la reforma a otras provincias no podrá verificarse por disposición de la Junta Central de Reforma Agraria, ni tampoco por decisión del Gobierno, sino que será a propuesta de las Cortes, y, por tanto, por ley.

El número de asentados se fijará por el Gobierno, teniendo en cuenta los medios económicos del presupuesto del Estado.

El Instituto de Reforma Agraria ha de ser el encargado de la ejecución de la reforma.

La dotación inicial de diez millones de pesetas acordada por el Estado, que se consignarán en todos los proyectos, la considera el señor Do-

La nivelación presupuestaria. Nuevas declaraciones del ministro de Hacienda.

La moneda.

Madrid 30.—El ministro de Hacienda hizo hoy a los informadores nuevas declaraciones, insistiendo en su propósito de llegar a toda costa a una nivelación presupuestaria.

Ampliando sus manifestaciones, ha dicho que en el proyecto de nivelación se han incluido los ferrocarriles, casas baratas y demás atenciones que se consideran necesarias.

Hizo notar que la República ha tenido que ayudar a los obreros que atraviesan por situación difícil y afirmó que ha descubierto los maldades del régimen viejo.

Expresó que los planes de Obras públicas y cultura se desenvolverán sin necesidad de alterar el presupuesto.

Hablando de la moneda republicana, dijo que por ahora no hay más que una próxima emisión de monedas de cupro-níquel, emisión que no se ha realizado aún por las dificultades con que se tropieza en el mercado en lo referente a subasta de metales y haber quedado desiertos los concursos anunciados. Pero de todas formas, la emisión mencionada saldrá pronto.

En cuanto a la plata, manifestó que la prodigalidad con que utilizó dicho metal el antiguo régimen, impide por ahora pensar en ello.

—¿Y los billetes?—preguntó un informador.

—En lo que se refiere a los billes-

cuenta aceptables, pues demuestran que quien las hizo conocía perfectamente el problema.

Tengo que insistir—prosiguió—en que no ha habido alojamientos de obreros, porque no se ha tratado de imponerlos a ningún patrono. Lo único que se ha hecho y se hará es impedir que se pierdan las cosechas.

Como el gobernador—terminó diciendo—me ha consultado acerca de la actitud que debe observar en este asunto, le he dicho que al Consejo del lunes llevaré una propuesta relativa a los contratos de trabajo de los obreros que se dedican a esas labores.

Firma presidencial

Dió cuenta el señor Azaña de que el presidente de la República había firmado varios decretos, entre ellos trasladando a Puerto Rico al delegado de la Alta Comisaría señor Zampico, y nombrando al señor Villa, que se encuentra en Puerto Rico, para ocupar la vacante de aquél.

Otro nombrando jefe de las tropas jafitanas en Marruecos al teniente coronel de Ingenieros que mandaba los Regulares de Ceuta.

La reducción en las plantillas ministeriales. Lo que dice saber un periódico

Madrid 30.—Un periódico de la noche, ocupándose de la reorganización de las plantillas ministeriales, dice esta noche:

«Nos creemos bien informados y por ella nos atrevemos a decir que el asunto será resuelto de una manera satisfactoria para todos. Habrá reducciones con una economía de ciento cincuenta millones de pesetas, pero el perjuicio para los afectados por dichas reducciones serán insignificantes, ya que se trata de una amortización de un 6,35 por ciento del presupuesto general.»

Interesante conversación con el ministro de Agricultura sobre la reforma agraria

Madrid 30.—Publica esta noche «Luz» una conversación mantenida por uno de sus redactores con el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, sobre la reforma agraria.

El señor Domingo ha dado algunas noticias sobre el contenido de la ponencia que el Gobierno entregará a las Cortes.

En lo que se refiere a las tierras de señorías o del Estado, la reforma se extenderá a todo el país.

En cuanto a los asentamientos de campesinos, de momento se extenderá únicamente a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

La extensión de la reforma a otras provincias no podrá verificarse por disposición de la Junta Central de Reforma Agraria, ni tampoco por decisión del Gobierno, sino que será a propuesta de las Cortes, y, por tanto, por ley.

El número de asentados se fijará por el Gobierno, teniendo en cuenta los medios económicos del presupuesto del Estado.

El Instituto de Reforma Agraria ha de ser el encargado de la ejecución de la reforma.

La dotación inicial de diez millones de pesetas acordada por el Estado, que se consignarán en todos los proyectos, la considera el señor Do-

La nivelación presupuestaria. Nuevas declaraciones del ministro de Hacienda.

La moneda.

Madrid 30.—El ministro de Hacienda hizo hoy a los informadores nuevas declaraciones, insistiendo en su propósito de llegar a toda costa a una nivelación presupuestaria.

Ampliando sus manifestaciones, ha dicho que en el proyecto de nivelación se han incluido los ferrocarriles, casas baratas y demás atenciones que se consideran necesarias.

Hizo notar que la República ha tenido que ayudar a los obreros que atraviesan por situación difícil y afirmó que ha descubierto los maldades del régimen viejo.

Expresó que los planes de Obras públicas y cultura se desenvolverán sin necesidad de alterar el presupuesto.

Hablando de la moneda republicana, dijo que por ahora no hay más que una próxima emisión de monedas de cupro-níquel, emisión que no se ha realizado aún por las dificultades con que se tropieza en el mercado en lo referente a subasta de metales y haber quedado desiertos los concursos anunciados. Pero de todas formas, la emisión mencionada saldrá pronto.

En cuanto a la plata, manifestó que la prodigalidad con que utilizó dicho metal el antiguo régimen, impide por ahora pensar en ello.

—¿Y los billetes?—preguntó un informador.

—En lo que se refiere a los billes-

pueden tener plena confianza y garantía de que sus hijos continuarán igualmente atendidos.

Anunció que el subsecretario de Instrucción pública marchará a Sevilla y Badajoz para ordenar sobre el terreno las disposiciones pertinentes en relación con los colegios que la Compañía de Jesús tenían funcionando en aquellas provincias.

Respecto a la huelga de la Normal Central de Maestros, dijo que el conflicto está dominado en principio, porque creada la Facultad de Pedagogía y disuelta la Escuela Superior del Magisterio, en el edificio que ocupaba ésta se darán las clases en este curso, con lo cual se descompartará de escolares la Escuela Normal.

EN EL GOBIERNO CIVIL

UNA COMISION DE SEÑORAS PROTESTA DE LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS

En una obra del Triunfo se coloca una bandera roja y negra

El gobernador civil, hablando con los periodistas, les manifestó que le había visitado una comisión de señoras granadinas, para rogarle que transmitiera al Gobierno su protesta, respetuosa, por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Aguilar Rodríguez telegrafió al Gobierno dándole cuenta de la visita.

También les dijo a los informadores que por la mañana y en una obra que se está terminando en el Parque del Triunfo, los obreros habían colocado una bandera roja y negra, insignia de la agrupación a que pertenecen, y que con tal motivo se había congregado numeroso público en los alrededores, por lo que envió inmediatamente a la policía para que quitara dicha bandera, y si querían seguir la costumbre de terminar las obras de construcción de edificios colocando alguna enseña, tenga que ser la nacional.

Con motivo de la determinación del gobernador, los obreros abandonaron el trabajo, yendo varios de ellos a visitar a la primera autoridad gubernativa para protestar de la medida.

Al pueblo granadino

LA FUNCION BENEFICA

Hoy, a beneficio de la Asociación de Caridad, y de acuerdo con el digno delegado señor Juarz, que tanto ha contribuido para esta función benéfica, se dará la anunciada función organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio en el teatro Isabel la Católica. Es de esperar que los corazones virtuosos granadinos contrubuyan a esta pequeña cruzada para que se vea cumplido el ferviente deseo de los elementos organizadores, que no es otro sino el de recaudar fondos para la dicha Asociación.

Este llamamiento general se dirige marcadamente a las clases retiradas, pues no dudemos que los demás elementos aportarán su ayuda al desarrollo de tan humana fiesta.

El interés de esta Comisión ha sido hacer esplendoroso el festival, pues para ello ha procurado aportar a este programa elementos tan valiosos como son el famoso cuadro artístico de la Filarmónica Granadina dirigido por su competensísimo director artístico señor Orozco. Los famosos y aplaudidos ciclopedistas hermanos Calrod, completando este programa con la gran ayuda del digno profesor de la Escuela Normal del Magisterio señor Montero.

El teatro aparecerá artísticamente engalanado, luciendo los magníficos tapices ofrecidos por el Centro Artístico y completará el decorado el salón el fino gusto en la colocación de las guirrnaldas policromadas por el señor Tamayo, organizador de esta tan caritativa y magna obra.

El programa está integrado por las siguientes partes:

- 1.º Sinfonía por la Banda municipal, cedida gratuitamente por el Excmo. Ayuntamiento de Granada.
2.º Representación de la tan valiosa joya de los Quintero, «Cancionera», representada por el cuadro artístico de la Filarmónica.
3.º Recital de poesías por el señor Román.
4.º «Marcha de los granaderos» («Desfile del empuje»), por los estudiantes de ambos sexos del Magisterio, dirigidos por su profesor don José Montero.

Durante los entreactos, los famosos hermanos Calrod. Decoración de la casa García y Ros, de Madrid.—La Comisión.

URALITA para techar. Chapa para sacaderos de Tabaceros. Tabaceros para conductores de aguas con presión. Tabaceros ligeros para conductores sin presión. Sta. Anita. 85 (Puerto Castañeda) 210000.

Accidente de aviación
Una avioneta se estrella contra unas piedras, pereciendo carbonizados sus dos ocupantes

Barcelona 30.—Cerca de Gandesa ha sido encontrada una avioneta completamente destruida.

Los dos tripulantes, una mujer y un hombre, resultaron muertos como consecuencia del violento aterrizaje. El aparato es suizo.

Los cadáveres de las víctimas de este accidente estaban carbonizados. Más detalles del accidente

Barcelona 30.—Se tienen nuevos detalles acerca de la catástrofe de aviación ocurrida en Gandesa, en la que han hallado la muerte dos personas.

La avioneta había salido de Barcelona pilotada por Alberto Kluch y una hermana suya. Parece que el accidente se debió a la espesa neblina reinante, que determinó la desorientación del piloto, yendo el aparato a chocar contra un margen de piedras. El motor explotó a consecuencia del golpe, incendiándose y corriéndose rápidamente las llamas al resto de la avioneta, que quedó destruida, resultando carbonizados sus ocupantes.

Los familiares de las víctimas residen en un pueblo de Sevilla y uno de los hermanos está establecido en dicha capital andaluza.

La madre y otros hermanos vivían en Barcelona. La avioneta se dirigía a Madrid para ir después a Sevilla.

LA MARCHA DE LOS JESUITAS

Durante la madrugada los jesuitas de un Colegio de Sevilla intentaban escamotear sus bienes, pero acudió la policía

Sevilla.—Noticias facilitadas por los choferes de la parada establecida en Villafra de Segura que durante la madrugada última fueron sacados del Colegio de jesuitas diversos muebles, introduciéndolos en casas próximas.

Uno de los choferes llamó la atención de una pareja de Seguridad, pero en aquel momento un señor, que debe ser policía, penetró en el colegio, cesando entonces el transporte de bultos.

Jesuitas al extranjero

Barcelona 30.—Dicen de Tarragona que todos los jesuitas de aquella provincia han marchado ya al extranjero.

Los jesuitas de Burgos se quedan en España

Burgos 30.—Según manifestaciones del gobernador civil, los quince padres jesuitas de esta Residencia han quedado en Burgos pero se albergan en domicilios particulares.

Los trescientos y pico estudiantes y profesores de la Residencia de Oña han marchado a Bérgica. Dijo también que la iglesia de la Merced será abierta al culto y que las Congregaciones existentes en él quedarán desligadas de la Residencia.

VARIAS NOTICIAS

UN INDIVIDUO APUNALA A VARIOS DE SUS FAMILIARES Y SE AHORCA DE UN OLIVO

Jaén 30.—En el pueblo de Charilla, Tomás Aguano, que se halla separado de su esposa Enriqueta Cortes, visitó a ésta. Entre ellos surgió una disputa, y Tomás asedió a su esposa once puñaladas. Después propinó dos puñaladas a su suegro y otras dos a una nieta de éste. Después de esto, salió de la casa y se ahorcó de un olivo.

El estado de los heridos es gravísimo.

Los alojamientos

Madrid 30.—Una comisión de labradores de las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga y Granada se encuentran en Madrid.

Los comisionados han manifestado que mientras no se derogue el decreto de 18 de Julio que prohíbe los alojamientos de obreros, y las autoridades locales sigan imponiéndolos, los agricultores desfilarán por la cárcel con la tranquilidad del deber cumplido.

Huelga en Villagarca

Villagarca 30.—Continúa la huelga planteada por la C. N. T. Gracias a las medidas energéticas de las autoridades, el conflicto se desarrolla pacíficamente.

Han sido detenidos gran número de directivos y se busca a otros.

Pidiendo la reapertura de una fábrica

Oviedo 30.—Se ha celebrado una importante reunión pro reapertura de la fábrica de aceros de Gijón. Su cierre ha producido el paro forzoso de mil quinientos obreros.

Unos malhechores disparan contra el encargado de una fábrica

Barcelona 30.—Cuando transitaba por la calle de Platería el encargado de la fábrica de...

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES
La situación es muy grave. China ha decidido declarar la guerra al Japon, pero se cree que no lo hará antes del domingo a mediodía

En la batalla de Chapei han resultado 600 muertos y 400 heridos

El incendio de Chapei toma mayor incremento

París 30.—Dicen de Shanghai que el incendio de Chapei toma cada vez mayores proporciones, amenazando con destruir el barrio referido. Las llamas iluminan la ciudad.

La concesión internacional está también amenazada y a pesar del siniestro no cesa el intenso fuego de fusilería y ametralladoras.

Advertencia de un mariscal a los cónsules extranjeros

Shanghai 30.—Se anuncia que el mariscal Chang Kai Chek ha protestado cerca de los cónsules extranjeros contra el hecho de permitirse a los japoneses servirse de la concesión internacional como base de sus operaciones militares en territorio chino.

Dicho mariscal ha hecho saber que de continuar tolerándose lo que denuncia, se verá en la obligación de bombardear la concesión internacional, sin que pueda ser responsable de ello.

El Gobierno está reunido en sesión permanente, habiendo adopta-

Orfila

LA MARCHA DE LOS JESUITAS

Durante la madrugada los jesuitas de un Colegio de Sevilla intentaban escamotear sus bienes, pero acudió la policía

Sevilla.—Noticias facilitadas por los choferes de la parada establecida en Villafra de Segura que durante la madrugada última fueron sacados del Colegio de jesuitas diversos muebles, introduciéndolos en casas próximas.

Uno de los choferes llamó la atención de una pareja de Seguridad, pero en aquel momento un señor, que debe ser policía, penetró en el colegio, cesando entonces el transporte de bultos.

Jesuitas al extranjero

Barcelona 30.—Dicen de Tarragona que todos los jesuitas de aquella provincia han marchado ya al extranjero.

Los jesuitas de Burgos se quedan en España

Burgos 30.—Según manifestaciones del gobernador civil, los quince padres jesuitas de esta Residencia han quedado en Burgos pero se albergan en domicilios particulares.

Los trescientos y pico estudiantes y profesores de la Residencia de Oña han marchado a Bérgica. Dijo también que la iglesia de la Merced será abierta al culto y que las Congregaciones existentes en él quedarán desligadas de la Residencia.

VARIAS NOTICIAS

UN INDIVIDUO APUNALA A VARIOS DE SUS FAMILIARES Y SE AHORCA DE UN OLIVO

Jaén 30.—En el pueblo de Charilla, Tomás Aguano, que se halla separado de su esposa Enriqueta Cortes, visitó a ésta. Entre ellos surgió una disputa, y Tomás asedió a su esposa once puñaladas. Después propinó dos puñaladas a su suegro y otras dos a una nieta de éste. Después de esto, salió de la casa y se ahorcó de un olivo.

El estado de los heridos es gravísimo.

Los alojamientos

Madrid 30.—Una comisión de labradores de las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga y Granada se encuentran en Madrid.

Los comisionados han manifestado que mientras no se derogue el decreto de 18 de Julio que prohíbe los alojamientos de obreros, y las autoridades locales sigan imponiéndolos, los agricultores desfilarán por la cárcel con la tranquilidad del deber cumplido.

Huelga en Villagarca

Villagarca 30.—Continúa la huelga planteada por la C. N. T. Gracias a las medidas energéticas de las autoridades, el conflicto se desarrolla pacíficamente.

Han sido detenidos gran número de directivos y se busca a otros.

Pidiendo la reapertura de una fábrica

Oviedo 30.—Se ha celebrado una importante reunión pro reapertura de la fábrica de aceros de Gijón. Su cierre ha producido el paro forzoso de mil quinientos obreros.

Unos malhechores disparan contra el encargado de una fábrica

Barcelona 30.—Cuando transitaba por la calle de Platería el encargado de la fábrica de...

do toda clase de medidas de movilización para enviar tropas a Shanghai.

Se esperan grandes acontecimientos, a juzgar por los importantes preparativos que se hacen.

Los chinos piden la guerra contra el Japon

Nankín 30.—El nerviosismo en esta capital es enorme. Todos los ciudadanos reclaman a gritos la guerra contra el Japon. Por las calles han desfilado numerosas manifestaciones que demandan la guerra contra el invasor.

La decisión de China de declarar la guerra produce sensación en la S. de N.

Ginebra 30.—La noticia de que China había decidido declarar la guerra al Japon ha causado enorme sensación en la Sociedad de Naciones.

El Consejo se enteró de ella cuando celebraba reunión y precisamente en el momento en que lord Cecil contestaba a una observación del delegado japonés que afirmaba que el Consejo de la S. de N. había autorizado al Japon para adoptar las medidas militares correspondientes sin otra espera.

Pidiendo refuerzos a Inglaterra y Norteamérica

Shanghai 30.—El Consejo municipal ha telegrafiado a los Gobiernos de Londres y Washington pidiendo que con toda urgencia envíen refuerzos para el mantenimiento de la integridad de la concesión internacional.

La declaración de guerra es inminente

Nankín 29.—El mariscal y otros miembros del Gobierno partieron esta mañana con dirección desconocida, creyéndose fundadamente que marchan a Shanghai.

En general se espera que el Gobierno chino no declare la guerra al Japon antes de mañana al mediodía.

Cantón ha enviado aeroplanos a Nankín, donde está instalado el cuartel de las tropas chinas.

Los Estados Unidos y la concesión internacional

Washington 30.—El subsecretario de los Estados Unidos ha declarado que según se asegura en los centros políticos, el Gobierno de los Estados Unidos ocupará la concesión internacional de Shanghai, incliniéndose por la libertad del comercio.

Bombas en la concesión internacional

Shanghai 30.—En los dominios

DISPOSICIONES OFICIALES

La tenencia de armas de fuego sin licencia y los depósitos de armas

Madrid 30.—La «Gaceta» publica ley disponiendo que llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio, se considerará delictivo, sancionándose este hecho con pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al arbitrio de los Tribunales competentes.

La tenencia de armas de fuego en el domicilio, sin licencia, será considerada delictiva y se castigará con igual pena señalada en el artículo anterior.

La tenencia de depósito de armas de fuego en el domicilio, será castigada con el grado máximo de la pena y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las armas.

Queda exceptuada de dicha penalidad la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado o de valor artístico o histórico.

Los que posean más de tres armas de caza, lo pondrán en conocimiento de la autoridad, por cualquier medio.

Los procesos por estos delitos se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los jueces podrán ordenar la libertad provisional o prisión preventiva del delincuente.

Los preceptos de esta ley regirán desde la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Otras disposiciones

Madrid 30.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Autorizando a las Escuelas de Comercio para extender cartas de identidad a los estudiantes, tanto oficiales como libres.

Autorizando al ministro de Hacienda para modificar las normas por que se viene rigiendo el Centro de contratación de moneda y para que conceda aquellas delegaciones de funciones encaminadas a facilitar la contratación, preparando gradualmente la implantación del régimen de libertad en los mercados de divisas en el momento conveniente.

Disponiendo que no es obligato-

de la concesión internacional han caído cuatro bombas durante el bombardeo de la aviación japonesa.

La situación se agrava

París 30.—Comunican de Shanghai que la situación ha empeorado mucho.

Los jefes militares han recibido órdenes apremiantes para enviar refuerzos a Shanghai.

En Ginebra se ha desmentido que China haya declarado la guerra al Japon oficialmente.

Infinidad de bajas en Chapei

Nankín 30.—Las bajas chinas en la batalla de Chapei ascienden a unos 600 muertos y 400 heridos, la mayoría de ellos a consecuencia del bombardeo aéreo.

Los ataques del Japon a Chapei. El cumplimiento de los pactos firmados

Shanghai 30.—El municipio ha pedido al Gobierno que se denuncie con energía los ataques del Japon a la ciudad de Chapei.

Además pide que los firmantes del pacto de la Sociedad de Naciones y de otros compromisos hagan cumplir éstos.

La S. de N. y el conflicto chinojaponés

Ginebra 30.—El Consejo de la S. de N. se ha reunido hoy, ocupándose del conflicto chinojaponés, pero sin llegar a una resolución definitiva.

Millares de víctimas en Chapei. Sigue el bombardeo

Shanghai.—A las siete y treinta de la mañana comenzó un nutrido tiro contra la ciudad de Nankín, al Sur de la concesión francesa de Shanghai.

Los japoneses han reanudado esta mañana el fuego de artillería contra Chapei, que arde casi por completo, siendo de todo punto imposible auxiliar a las víctimas, que se cuentan por millares.

Movilización de tropas. El Gobierno

RHUM NEGRITA

BARDINET

RIASE DE LOS RESFRIADOS

Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche coliente con Rhum Negra. Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma



SUCESOS EN LA PROVINCIA

Una riña
La Guardia civil de Orgiva ha denunciado al Gobierno, a los vecinos Manuel Arenas, José Orellana, Carmen Rivas, Angustias González y Rosa González y Angustias Terrón, cuyos individuos e individuos rifeon entre sí, resultando lesionadas Carmen y Angustias González.

LOS SUCCESOS DE ALHENDIN

El informe oficial que ha pasado al fiscal de la República

Conforme había prometido, el gobernador civil facilitó ayer a los periodistas que acuden a diario a su despacho, la siguiente nota, copia de la información que le dió el inspector de Vigilancia señor Gámez, enviado con el expresado objeto al pueblo de Alhendin, y cuya información sobre los sucesos allí ocurridos, ha pasado el fiscal de la República.
«De las diligencias instruidas y de los interrogatorios a que han sido sometidas otras personas que no figuran en aquéllas, se deduce:
1.º Que entre la Sociedad Obrera Socialista y el Sindicato Agrario existe una lucha constante, siendo mucho más numerosa y disfrutando de mayores simpatías en el pueblo la sociedad agraria, originando esto el que la obrera, a la que están adscritas las autoridades municipales, procure perseguirla y perjudicarla.
2.º Que en los hechos de la noche del 28 de Enero ha debido existir provocación por parte del alcalde y demás personas que le secundan, demostrando que dicha autoridad no es veraz en su declaración las discrepancias manifestadas que aparecen en las de sus acompañantes, sobre puntos concretos, como los siguientes: Dice el señor alcalde que hacia varias noches salían rondas de agrarios armados, y los concejales, el juez y el alguacil, que sólo en la noche del mismo día. Dice el alcalde que se pararon en la puerta del Centro agrario, y el alguacil dice que fué sólo un momento, y los dos concejales y el guarda jurado, que no se pararon nada.
Dice el alcalde que oyeron disparar a un grupo de individuos a la puerta de la sociedad agraria, y el alguacil primero dice igual que el alcalde, pero después asegura que se acercó al grupo, encontrándolos con cerco, sin armas, y que no los vió disparar.
El concejal Morales dice que vieron los fogonazos como desde los balcones, pero sin poder precisar nada, y que en la calle no había nadie; y Millán, el otro concejal, afirma que oyeron un tiro, sin saber de dónde, y luego otros, como de la

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
La mejor proyección sonora
Hoy DOMINGO 31 de Enero de 1932
A las 3, 5, 7, 9 y 11 de la noche
El mayor éxito conocido en ESPAÑA
El triunfo de ERNESTO VILCHES
«Metro Goldwyn Mayer» presenta su gran producción totalmente hablada en español titulada
CHERI-BIBI
Una triple interpretación de Vilches. La caracterización mejor presentada hasta el día.
GRAN EXITO de María Ladron de Guevara, María Luz Callejo y María Tubau.
Como complemento se proyecta un divertido dibujo sonoro.
A esta película sigue en programación
LA PECADORA
por el mejor galán de la pantalla ADOLPH MENJOU

Federación de Estudiantes Católicos

Ayer tarde fueron entregadas a la señora presidenta de la «Gota de Leche» las pesetas recaudadas en la función teatral que a beneficio de esta entidad celebró la Federación el día 17 del corriente mes.
Los ingresos de venta de las localidades fueron 3.562,10 pesetas; donativos, 616,55; total de ingresos, 4.178,65 pesetas.
Total de gastos, 1.421 pesetas; quedó por tanto un haber líquido de 2.757,65, cantidad entregada a la «Gota de Leche».
Las cuentas se hallan a disposición de quien quiera revisarlas en la «Casa del Estudiante», en las horas de oficina (de siete a siete y media) — El secretario.

LARIOS y CIA
CONAC PRINCIPE
MALAGA
UNA SENTENCIA INTERESANTE

El tragico suceso del paso a nivel

Ante la Sección segunda de esta Audiencia se vió la causa seguida por el Juzgado del Sagrado con motivo del trágico suceso ocurrido en el sitio conocido por Plantel de Obras públicas.
Como recordarán nuestros lectores, en la noche del 31 de Enero de 1930 regresaban de Santafé en un automóvil propiedad de don Alberto Almodovar Joquero, don Antonio Bocanegra Nieto, don Francisco Zurita M. de Céspedes, don Antonio Sánchez Moya y el chófer Antonio Carrillo Martínez, al pasar por el paso a nivel, como observaron los ocupantes del vehículo que las cadenas no estaban colocadas, siguieron su marcha, y al intentar pasar por el referido lugar, fué arrollado el auto por una locomotora de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, causando la muerte a los señores Sánchez Moya, Zurita, Bocanegra y Carrillo, quedando el auto destruido.
El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, previsto y penado en el Código Penal, siendo responsables en concepto de actores don Antonio Guerrero Gómez, subje de la estación, por dar la salida a la máquina sin adoptar las medidas elementales de prudencia, Julio Ortega González y Salvador Ogalla Burguenio, maquinista el primero, que conduca la locomotora a más velocidad que las circunstancias aconsejaban; el segundo por tener abandonado el servicio que le estaba encomendado.
Tanto el fiscal como los letrados acusadores señores Ramírez Andrés, García y García y Sánchez Chacón, solicitaron en documentos y brillantes discursos se impusiera a los procesados la pena de dos años de prisión, accesorias y costas procesales, y como indemnización treinta mil pesetas a los herederos del señor Zurita; veinte mil para los del señor Sánchez Moya; cincuenta mil a los del señor Bocanegra y quince mil a la familia del chófer, abonando ocho mil quinientas pesetas al dueño del coche; y condenando a la Compañía de Andaluces a que subsidiariamente satisficga las cantidades expresadas en concepto de tercero responsable civil.
El abogado defensor de la Empresa, señor La Guardia, solicitó la absolución.
La Sala ha dictado sentencia condenando al guardabarrera Salvador Ogalla a la pena de seis meses de arresto mayor, como autor, por imprudencia, de homicidio y daños, y que la Compañía abone en concepto de indemnización veinte mil pesetas a los herederos del señor Zurita; quince mil a los del señor Sánchez Moya; diez mil para los del chófer Carrillo, y treinta y cinco mil a los del señor Bocanegra; abonando además ocho mil quinientas pesetas al dueño del coche.

Salón Nacional
Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Mogul ORPHEO SINCRONICO
Hoy Domingo 31 de Enero de 1932
Sesiones a las 2, 3 y 3/4, 5 y 1/2, 7 y 11, 9 y 11
Sensacional programa
1.º Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronica.
2.º RADIO PICTURES presenta la hermosa super-producción sonora, hablada y cantada, de largo metraje
DIXIANA
Triunfo más ardiente de la bellísima y siempre encantadora primerísima estrella
DEBIE DANIELS
Espectaculares escenas en Technicolor
3.º FIN DE FIESTA con la graciosísima película sonora de dibujos
FLIP EN UN FLIRT
Precio: Butaca, 1 pta. Anfiteatro, 50 cts.
Mañana Lunes.
Noche de Príncipes
El Martes 2
El Desfile del Amor

En la Audiencia

Señalamientos para el día 1
Sala de lo Civil. Juzgado de Santo Domingo, de Málaga. Don Francisco Fernández Sáez con la Compañía «El Mediterráneo», sobre apelación; ponente, Sr. Romero; abogado, señor Ballester; procurador, señor Luna; secretario, señor Alonso.
Juzgado de Cofn. La Sociedad de «Nuestra Señora de la Fuensanta» con don Juan Merino, sobre posesión de bienes; ponente, señor Rodríguez; abogados, señores Martos y Camacho; procuradores, señores Sibatel y Vida; secretario, señor Pardo.
Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado de Motril. Contra Rafael Correa Cano, por homicidio. Tribunales de Jurado; ponente, señor presidente; abogado, señor Tejo; procurador, señor Sibatel; secretario, señor Pardo.

José Sánchez Joré
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VIA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco

ATRACO A MANO ARMADA

Respecto al suceso publicado en esta sección el 28 de Enero, con el título «Atraco a mano armada», nos escriben también desde la cárcel de Granada Manuel Montes Martín, Manuel Montes López y Antonio Mateo, en el sentido de la rectificación que ayer se publicó, de que ellos son obreros honrados, y al encontrarse con el propietario don Federico González y reclamarse a dicho señor unos jornales que le debía a Manuel Martín López, se los abonó dicho señor, devolviéndole el indicado Martín López ocho pesetas que sobraban de las 50 que le entregó para que se cobrara. Y en cuanto a Montes Martos y Mateo, no cometieron tampoco atraco alguno ni tomaron parte directa ni indirecta en el hecho, a pesar de las coacciones y malos tratos que dicen los comunicantes empleó con ellos la Guardia civil, para obligarles a decir otra cosa.

DR. ALEMAN
El Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Enfermedades de la
Piel y Venéreo-Sifilis
Consulta de 11 a 1
Calle Marín (Gran Vía), 8 Teléfono 1984

CASA LEYVA
blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

MAIZ TREMESINO DE PABILLO
Clase acreditadísima de esta Casa
Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en granos y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

VIDA OBRERA

Unión General de Trabajadores
El Comité ejecutivo pone en conocimiento de todos los afiliados a las sociedades afectas a este organismo, que desde mañana lunes, a las nueve y media de la noche, queda abierta la matrícula para las clases de Cultura general, Francés, Administración y legislación municipal, Historia contemporánea, Solfeo y Coros, explicadas por los profesores siguientes:
Daniel Ferbal, Francisco Soriano Lapresa, Antonio Pérez Punes, Alfredo Baldrés y Francisco Baena, a las cuales podrán matricularse también los familiares de ambos sexos de los afiliados.
Dada la importancia que para la cultura de la clase trabajadora pueden tener estas clases, y la competencia de los profesores encargados de las mismas, este Comité espera de los compañeros concurran en gran número a ellas para demostrar el afán de capacitación que predomina entre los elementos de la Unión General de Trabajadores.
P.º El Comité: el presidente, A. Hernández; el secretario, Matías Pérez.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Del diez al veinte del próximo mes de Febrero se trasladará a esta capital la Comisión de compra de ganado para el Ejército, al efecto de adquirir caballos de silla para oficiales.

ATENEO DE DIVULGACION SOCIAL DE GRANADA

Esta es la tercera vez que la Junta directiva de este Ateneo se dirige a todos los socios convocando a una reunión general extraordinaria para poner en conocimiento de todos los problemas que tiene planteados.
No se explica esta directiva la actitud de la mayoría de los socios no acudiendo a las asambleas generales citadas, y como en la actual situación la directiva no puede continuar, rogamos a todos los socios que acudan a la que citamos para el día 31 del corriente, a las nueve y media de la noche, en nuestro domicilio social.
Al criterio de todos los ateneístas no escapa la importancia de esta reunión; es la tercera que convocamos, y si en ella se encontrara esta directiva con el número de socios de los anteriores, entenderá que el Ateneo no tiene interés para sus asociados y procederá a dar cumplimiento del artículo 33 de nuestro Reglamento, que equivale a su disolución.
Por lo expuesto rogamos a todos los que creen que el Ateneo de Divulgación Social tiene una labor que realizar, acudan a esta reunión, que es de vida o muerte para la entidad.
— La Junta.

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.
ORO DE LEY
se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA ESPECIAL
por el Doctor
Guillermo Sánchez Aguilera
Catedrático de Medicina y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París
De diez a doce. De preferencia de doce a una
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2
AIGLON AUTO-OIL
Es el Lubrificante más perfecto

COMENTARIO

El cultivo de tabaco en nuestra vega

Es lamentable que después de diez años de fomentar el cultivo del tabaco en nuestra vega, y cuando su impulso aseguraba al labrador un medio de vida superior al de los demás productos, la Dirección General del cultivo restringe la plantación del diez al cincuenta por ciento.
La vega de Granada, que en el balance de producciones arroja una cifra superior al resto de las provincias, debido a la bondad de su tierra, se ve hoy amenazada con una rebaja de plantas que perjudica notablemente a los cultivadores y cuya justificación no salta a la superficie de la cuestión.
En el 1927, el cultivo de tabaco comenzó a tomar en la provincia de Granada, y especialmente en pueblos como Fuente Vaqueros y Pinos Puente, una extensión insospechada. Constantemente surgen nuevos cultivadores que aumentaban con su esfuerzo la producción. El elixir de los fumadores sustituyó, ya con éxito, las ventajas del trigo y de la remolacha. Llegaba a ser un cultivo para todos los que se dedicaban a su labranza, ver que el rendimiento les permitía seguir sembrando, pues la remolacha y el trigo iban haciendo imposible su siembra debido a la casi nula ganancia que representaban para el labrador de la vega estos productos.
Pero hemos llegado al 1932, y todos las bellezas pasadas, que comenzaban a ser la verdadera fuente de ingresos de nuestro campo, desaparecen. Nace, en su lugar, la noticia desconsoladora del restringimiento. Perjuicio para todos. El motivo del acto nadie lo sabe. Los interesados mejos. La resignación marca un sendero de catástrofe; este año se disminuye la siembra del diez al cincuenta por ciento; el año que viene aumentará el descenso. Pasados algunos años quizá sea tan escaso el número de plantas que no merezca ocuparse de él, y de ser así, hay que pensar lo que sembrarán los labradores de la vega que remunerar justamente su trabajo.
Mas toda la realidad de los años futuros, que en este presagio—con prólogo de verdad—me permite adelantarme, puede encarecerse de forma conveniente a los intereses generales; bastará para ello que se especifiquen los conocimientos técnicos de cada cultivador, por un inspector dotado de la suficiente capacidad. No dejar que parte del cultivo esté en manos de cultivadores que ignoran lo más elemental del proceso que ha de seguir la planta, ya que esto daña a todos y no beneficia a nadie; pues en el momento actual se ha restringido la plantación

Los bailes de la Masa Coral

Esta Sociedad tiene organizados para estas fiestas de Carnaval cinco grandes bailes en los días 7, 8, 9 y Sábado y Domingo de Piñata.
Sin discusión ninguna, han de resultar dichos bailes los más divertidos y originales de cuantos se celebren en Granada, habiendo contratado esta entidad «Masa Coral» una gran orquesta, con un repertorio americano. También habrá como el año pasado, un concurso de belleza y varios premios para las parejas mejor disfrazadas; con todos estos alicientes y el precioso decorado de los salones, son motivos suficientes para dejar grato recuerdo este Carnaval.
Las invitaciones pueden retirarse en Secretaría, Calle de la Colcha, 15.

Sucesos de ayer

Detención de un ratero
En la calle de Reyes Católicos fué detenido cuando intentaba apoderarse del bolso de una señora, Miguel Collado Contreras, de 42 años, ingresó en la cárcel, donde cumplirá arresto quincenal.
Como y no paga
El encargado de un hotel de la calle de Pablo Iglesias presentó una denuncia contra un huésped natural de Belicena, que se ha marchado sin abonar sesenta pesetas de hospedaje, y en cambio dejó dos melstajes, que no se sabe lo que contienen.
Por promover escándalo
Los guardias municipales número 45 y 75 detuvieron a Enrique López Guerrero y Rosario Rodríguez Martín, que promovían escándalo en la vía pública.
Se prohíbe el paso
El guarda jurado del cortijo Santa María de la Vega, sito en el camino de Purchil, formuló una denuncia contra el carretero Manuel Piñuel, que a través del camino particular de la finca con el cerro que conducía.
Las caricias de un gato
En el hospital de San Juan de Dios fué curado de una herida en el antebrazo y mano izquierda Ramón Gutiérrez, que en su domicilio, calle Nueva de la Virgen, 27, había sido mordido por un gato de su propiedad.
Heridos casuales
Juan Ortega Linares, de 57 años, se produjo quemaduras en la mano izquierda casualmente, en su domicilio, Nueva de San Ildefonso, 2.
Lea V. nuestra edición de esta tarde

La situación en la provincia

Desde Tocón. Régimen de democracia boicoteado
La Sociedad Obrera «El Progreso» (U. G. de T.) hace patente una vez más su fervorosa adhesión al Gobierno de la República, que con tanto acierto y decisión ha sabido terminar con la situación creada por elementos de la extrema izquierda y los energúmenos de la extrema derecha.
Estos gobernantes han de saber que en los pueblos rurales existe el mismo caciquismo envuelto en la capa del republicanismo.
El obrero está rendido por hambre, que es el medio más rápido que han encontrado estos tristemente célebres caciquillos, mientras los representantes del Gobierno de la República en varias provincias y municipios no hacen uso de ningún procedimiento a su alcance que pueda remediar la situación creada por los mismos enemigos, que con actos tan inhumanos llevan a los pueblos a un estado de perturbación social aprovechándose del río revuelto.
El problema del agro presenta caracteres gravísimos. Ni siquiera ya en muchos municipios funciona la Comisión Municipal de Policía Rural, que, según el decreto de 7 de Mayo, da facultades a dicha Junta para denunciar los trabajos que hayan de efectuarse a uso y costumbre de buen labrador. ¿Para qué hacerlo?
El gran cacique hace la reclamación que es atendida, mientras el informe que emite la referida Junta va al cesto de los papeles, y los obreros en las plazas públicas esperan pacientes y con honradez la hora de la redención.
Creemos llegada la hora que estos gobernantes y grandes demócratas que pusieron el servicio de la causa y la libertad todo lo que son, hagan una selección, asiendo de los cargos que representan a varios representantes del pueblo que, cubiertos con el gorro frigio, son únicos responsables de esta situación angustiosa creada por ellos mismos y en beneficio de la alta burguesía, que todavía sueña y propaga una restauración borbónica.
Por la Sociedad obrera El Progreso, de Tocón, Manuel Gordo Calvo.
La situación en Alomartes
Nos comunica la Juventud Socialista «Numancia» que desde el día que se instauró el nuevo régimen, se vienen cometiendo atropellos por parte de los patronos, arraigados caciques y antiguos mandones de la derrumbada Monarquía.
En este pueblo, como en los demás, los caciques combaten a la clase trabajadora porque con su voto ayudó a traer la República, negándose rotundamente a trabajar.
Ahora que es la recolección de la aceituna, consisten en que se la coma el ganado para no dar un miserable jornal de 425.
Y cuando hay que hacer algunas faenas, que son pocas, ocupan nada más que «seguiroles» a bajo precio.
En el mes de Mayo se hicieron unas bases de trabajo que fueron aceptadas por patronos y obreros. Pues desde entonces vienen luchando los patronos por su incumplimiento.

Coliseo Olympia
Grandioso programa de cine sonoro
Hoy Domingo 31 de Enero de 1932
Cinco sesiones, cinco
A las 3, 5, 7, 9 y 11
HOY POR ULTIMA VEZ!!
EXHIBITO SENSACIONAL!!
de la eminente actriz española CATALINA BARCENA
y el notable primer actor español RAFAEL RIVELLES.
En la maravillosa super-producción FOX
MAMÁ
Totalmente hablada en el más correcto castellano
Ditigida por Benito Perojo y según el libro de GREGORIO MARTINEZ SIERRA
Precios:
Butaca de patio. . . 1,50 Pesetas
Idem Principal. . . 0,80 Id.
General. . . 0,50 Id.
El Lunes, día 1.º ESTRENO de la grandiosa SERIE en DOS JORNADAS y 20 partes que se proyectará el Lunes 1.º y Martes 2.º
Huellas Dactilares
(¡NO CABE MAS EMOCION!)
Doctor NEGIAS
Escudado y Profesor de la Universidad
Consulta de enfermedades de
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 45 y 51, pral.
De 3 a 6

DISPOSICION INTERESANTE

EL LABOREO FORZOSO DE TIERRAS

El decreto aclarando la ley de 23 de Septiembre último

Ya dimos oportunamente una información telegráfica de esta disposición; pero, por su importancia, vamos a reproducir íntegro el decreto:

«Para que la ley de 23 de Septiembre del año próximo pasado referente al laboreo forzoso de las tierras pueda tener fácil y sencillo acomodo y sus preceptos se desenvuelvan con la apetecida rapidez, a fin de obtener un mayor y mejor resultado, se hace preciso dictar algunas normas aclaratorias, que sin desvirtuar aquel precepto legal, de tal modo lo completen y condicionen, que los organismos que actúen lo hagan con un total carácter de independencia y bajo una misma unidad de criterio de acción, cualidades ambas indispensables para imponer los mandatos de la ley.

A fin de lograr la independencia y unidad de acción de que se habla se estima necesario la creación en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de una Comisión técnica central que resuelva en cada caso y con la debida rapidez cuál sea el cultivo y cuáles los medios más adecuados que hayan de ponerse en práctica para el laboreo de las tierras, después de haberse obtenido los informes de las comisiones municipales de Policía rural y de las secciones agronómicas respectivas.

De tal modo habrá de actuar la Comisión técnica central referida, que su sola enunciación aparta la posibilidad de las luchas partidistas locales, dadas siempre a inevitables apasionamientos, que es forzoso procurar que desaparezcan.

Por otra parte, circunstancias de todos conocidos obligan a que se extienda la vigencia de la expresada ley a todo el territorio nacional, con lo cual, indudablemente, habrá de mejorarse en gran parte la situación del obrero del campo, intensificándose asimismo las labores de la tierra, con beneficios inestimables para la agricultura y para la economía nacionales.

Estando pendiente de estudio la reforma agraria, no parece oportuno por ahora extender las disposiciones dictadas sobre el laboreo de las tierras a los terrenos sin roturar, toda vez que cualquier determinación que sobre esto se adoptara podría dar a entender que se prejuzgaba cuestión tan importante, que sólo debe quedar a la deliberación y resolución de las Cortes soberanas.

En su vista, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo primero de la ley de 23 de Septiembre de 1931, se declara aplicable la vigencia de la misma a todo el territorio nacional.

Art. 2.º Las funciones encomendadas a las comisiones municipales de Policía rural y secciones agronómicas provinciales por la ley de 23 de Septiembre de 1931 y decreto de 2 de Octubre del propio año, se entenderá que son puramente informativas, sin que aquellos organismos puedan adoptar resolución de ninguna clase, limitándose sólo a ejecutar las decisiones y acuerdos de la Comisión técnica central, que se crea por el presente.

Art. 3.º Se crea en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio una Comisión técnica central, compuesta por el número de elementos técnicos y en la forma que estime oportuno el titular de dicho departamento.

Art. 4.º Una vez que las comisiones municipales de Policía rural, validándose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, o por denuncia, previamente comprobada, hayan procedido a averiguar cuáles fincas, ya roturadas, del respectivo término municipal no se laborean según a cada época y cultivo corresponden, y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la sección agronómica respectiva, la cual con su informe, y en un plazo que no excederá de seis días, elevará todos los antecedentes a la Comisión técnica central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La Comisión técnica central, previos los estudios de los consiguientes antecedentes que se le remitan y de los que considere oportuno realizar sobre el terreno, resolverá con carácter inapelable en el término de ocho días—que podrá ser ampliado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio en otro prudencial si circunstancias imprevistas o de excesivo trabajo así lo aconsejaren—sobre las labores que deban realizarse y la clase de cultivo que se haya de efectuar, requiriendo y señalando el programa de trabajo por conducto de la Comisión municipal de Policía rural respectiva, a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso previsto en el artículo precedente, para que sin demora realicen las labores pendientes de efectuar.

Art. 6.º Si cumplimentados los trámites a que se hace referencia en el artículo anterior, el propietario o quien en práctica los trabajos ordenados en un plazo de ocho días, se considerará el predio como abandonado.

Art. 7.º La intervención del predio o parcela se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente ante la Comisión de Policía rural y el interesado, si éste concurriese, una vez citado por la mencionada Comisión en la misma forma en que se le hubiese hecho el requerimiento a que se refiere el artículo 5.º del presente decreto.

Art. 8.º Intervenido los predios o parcelas en la forma antedicha, el alcalde, como presidente de la Comisión municipal de Policía rural, remitirá su informe a la sección agronómica provincial, con expresión de los extremos siguientes:

a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenidos.

b) Labores que dejan ejecutarse y cultivo a que sea conveniente someterlos.

c) Entidad u organismos a quienes deba facultarse para realizar la explotación entre las sociedades obreras del ramo, informando sobre la distribución de las tierras a explotar entre dichas organizaciones, en parte proporcional al número de sus afiliados y cualquiera que sea el matiz político de las mismas, legalmente constituidas; y

d) Medios convenientes con los que haya de subvenirse a dicha explotación.

Art. 9.º Una vez en poder de la sección agronómica provincial el informe referido por la misma, dentro del plazo de cuatro días, se elevará con sus antecedentes un detallado informe sobre todos y cada uno de los extremos consignados a la Comisión técnica central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la cual resolverá, sin ulterior recurso, en el término improrrogable de ocho días.

Art. 10. Dictada la oportuna resolución por la Comisión técnica central del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por conducto de la sección agronómica provincial se comunicará a la Comisión municipal de Policía rural respectiva, a fin de que los terrenos sean entregados para el oportuno laboreo a las sociedades obreras del ramo legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus directivas y con la vigilancia de dicha Comisión municipal, la cual procederá por lo menos de su autoridad a corregir cualquier anomalía o defecto que se advirtiere, poniéndolo en conocimiento de la sección agronómica de la provincia y de la Comisión técnica central. En los Municipios donde no existan tales sociedades será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, bajo la vigilancia de la Corporación municipal.

Art. 11. Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se habilitarán los créditos necesarios para atender a los gastos que ocasiona la actuación de la Comisión técnica central.

Art. 12 Se declaran subsistentes todos los demás preceptos que se consignan en la ley de 23 de Septiembre de 1931 y decreto de 2 de Octubre del mismo año que no se opongan a lo que en el presente se establece.

Art. 13. Queda facultado el ministro de Agricultura, Industria y Comercio para dictar las disposiciones que estime convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.»

DE HACIENDA

Pagos para el día 1.º de Febrero

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Francisco Laó, don Daniel Cepero, don Francisco García Berdoy, don Carlos Tortosa, don Juan de Dios Peinado, don Antonio Carmo, don Manuel Guzmán, don Francisco García Sánchez, don Mariano Alonso, don Santos Figueras, don José Bonaparte, don Gabriel García, don Diego Pallares, don Miguel Castillo, don José Olmedo, don José García Orejón, don José Quintana, don Luis Avilés, don Antonio Arboleda, don Ricardo Puyol, don José Godoy, don Pedro Rodríguez, don José Taboada, don Francisco A. Calvo Flores.

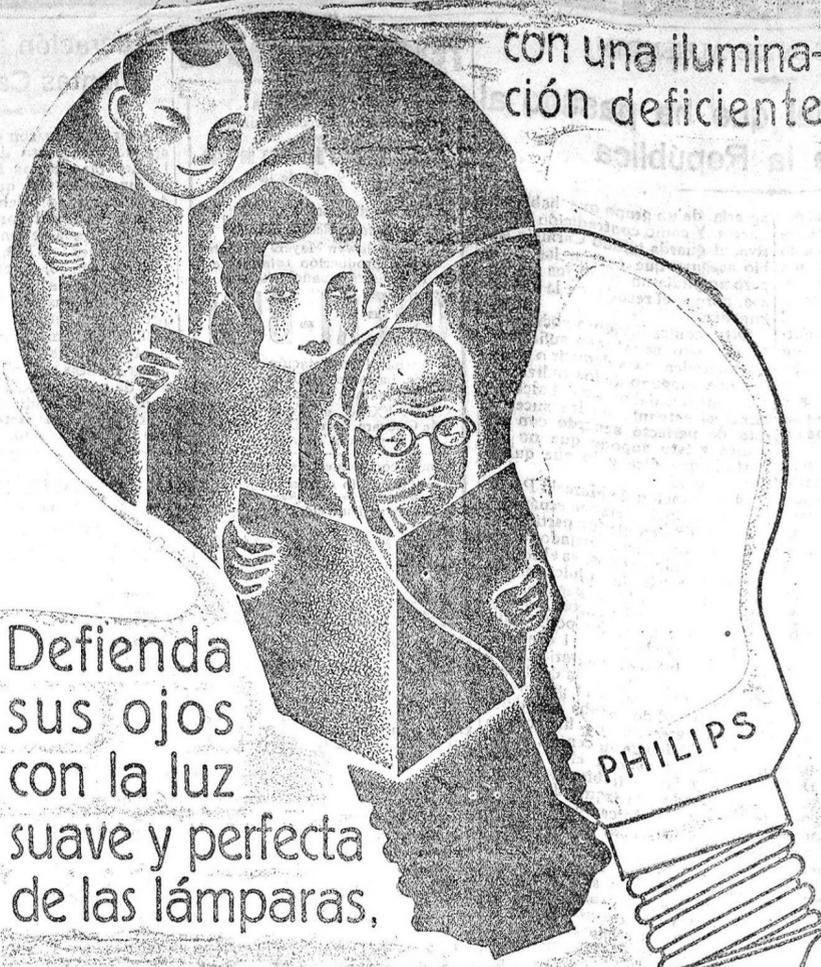
Don José Benítez, don Pedro Rodríguez, don Antonio Romero, señor Depositario pagador de Hacienda, don José G. Orejón, don Juan Comino, don Miguel Castillo, don Joaquín García García, don Domingo Alonso, don Joaquín Durán, don Ismael Pérez, don Manuel Garrido, don Pedro Rodríguez, don Manuel Llanes, don Joaquín Torrente, don Luis Uribe, don Angel Vázquez, don José Godoy, don José Fejardo, don José Quintana, don Miguel González y don Francisco Puja.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once y media a una y media, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º «Los Añados» (pasodoble), Franco.
2.º «Pavane» (capricho), Albéniz.
3.º «Himno de Valencia», Scarrano.
4.º «Danza Húngara», Brahms.
5.º «La Rosa del Azahar» (farr.)

NO MALGASTE SU VISTA



Defienda sus ojos con la luz suave y perfecta de las lámparas,

PHILIPS

MÁXIMA LUZ + CONSUMO MÍNIMO



SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL»

CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más toneladas y más grados. La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:

EUGENIO VALLEJO INIGUEZ

REYES CATOLICOS, num. 32, piso tercero. GRANADA

Venta al detall: «LA RIOJA» Gran Vía, 6

INDICADOR ECONOMICO

De de una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

ESTILOGRAFICAS Un- que, Pelikan, Watermans Conklin, Librería Granada. Gran Vía, 49.

Se vende camioneta y coche BERLIET, nuevos, mitad de su valor, a toda prueba, facilidades de pago. Alquilarse almacenes y cocinas; véndese madera antigua de pino. Argüeta, 8.

¿Bodegueros! ¿Taberneros! ¿Fondistas!

la Librería GRANADA, Gran Vía, 49 y 51, ha puesto a la venta el libro de entrada y salida de vinos que se ha de llevar desde 1.º de Febrero próximo, según decreto de 24 de Octubre pasado, así como los estados de declaración de existencias y guías para la circulación de los mismos.

Asecuradora, motorer etc etc etc, los consorcios y para talleres García Tejedor Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2669.

Desca comprar una prensa para mosaico. Diríjase corresponsal este diario. Espinosa V. Loja.

Se vende Citroen 5 caballos 2 asientos, estado nuevo, 2.500 pesetas. Razón: Garage Victoria. Gran Vía, 48.

Se admite huésped en familia. Razón, esta Administración.

Comerciantes. No hagan pedidos de propaganda sin consultar a CARTONAJES ALHAMBRA; va en ello el interés del negocio y de la capital.

¿SITIO? en la calle San José Baía, 42, duplicado, es donde usted debe ir para aprender una perfecta contabilidad. Las clases son todo prácticas y a base de individual.

Aceite de Ricino GOLOSO

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar :::::

Highon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR

Casa Martos

FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS, TUBULARES Y BALLESTA PRESUPUESTOS GRATIS

Oficinas: Escudo del Carmen, 31 Talleres: San Diego, 20 Teléfono 2-3-0-7

EL METODO C. A. BOER

ha devuelto la salud y el sosiego a miles de hogares.

Miraflores de la Sierra, 11 Enero de 1932. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER, en el tratamiento de mi hernia voluminosa, de la cual estuve sufriendo horrores durante algunos años, hoy me encuentro, y a pesar de mis 66 años, completamente restablecido de mi peligrosa enfermedad. Para bien de los herniados le autorizo públicamente esta carta en la Prensa y yo recomendaré el Método C. A. BOER a cuantos me pregunten y sufran de este mal. Queda agradecidísimo suyo afmo. s. s. q. e. z., NICASIO OLMOS, en Miraflores de la Sierra (Madrid).

Jimena de la Frontera, 25 Enero. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, debo hacer constar que mi señora está perfectamente bien de las hernias que padecía desde hace diez años. Puede hacer el uso que desee de la presente y mande a su afmo. s. s. q. e. z. m., FRANCISCO CORBACHO, c. Alfonso XIII, número 7, en Jimena de la Frontera (Cádiz).

HERNIADO: Su salud exige cuidados racionales; deséelos Vd. adoptando contra su HERNIA el Método C. A. BOER, que une a su eficacia positiva la máxima comodidad. Usted, que sufre de su HERNIA, visite con toda confianza al Sr. Boer en:

MÁLAGA, domingo 7 lunes 8 Febrero, HOTEL INGLÉS.

LOJA, martes 9 Febrero, HOTEL EUROPA.

GRANADA, miércoles 10 Febrero, HOTEL PARIS.

ANTEQUERA, jueves 11 Febrero, HOTEL INFANTE.

PUENTE GENIL, viernes 12, FONDA ESPAÑOLA.

PUEBLA DON FADRIQUE, martes 16, FONDA LA PLAZA.

HUESCAR, miércoles 17 Febrero, FONDA COMERCIO.

BAZA, jueves 18 Febrero, FONDA GRANADINA.

PURCHENA, viernes 19 Febrero, FONDA MARIA CRUZ.

GUADIX, sábado 20 Febrero, FONDA COMERCIO.

CANJAYAR, domingo 21 Febrero, HOTEL SANTA CRUZ.

ALMERIA, lunes 22 Febrero, HOTEL SIMON.

C. A. BOER, Especialista Herniario. Pelayo, 60, BARCELONA.

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente: Atádes forrados, desde 25 pesetas a 2.000. Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el Cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746

Pida un número de muestra de «La Moda Práctica»

Todas están contentas



Las criadas, porque desde que emplean PERSIL hacen el lavado casi sin trabajo; la señora de casa, porque nota que PERSIL cuida la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el método más moderno y más perfecto y por eso aceptado en el mundo entero por todas las buenas amas de casa.

Todas están contentas en que los métodos empleados hasta hoy tenían varios y graves inconvenientes. PERSIL los evita todos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. PERSIL sirve para toda clase de ropa, tanto fina como corriente. Para la colada hay un método combinado de PERSIL y HENCO, que da un resultado sorprendente y no quema la ropa. Cada paquete de PERSIL lleva impreso el modo de usarlo.



Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en Granada y en el Hotel Suizo, únicamente el VIERNES próximo día 5 de Febrero, de 9 a 2 solamente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, jeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, lo precioso de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar aparatos ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, contracciones, etc., etc. HERNIAOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente...